



ORD: EXP.Nº 9936

EXP: Nº 196 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º JUZGADO CIVIL DE
CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta Q-45, Sector Antuco -
Abanico, Tramo I Km. 0,00000 a Km.
3,95000", Comuna de ANTUCO,
Provincia de BÍO BÍO, VIII Región del
Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de octubre de 2011

F. 2160

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.018-2, CTA. CTE. Nº 53.300.154.111, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2399, DE 13 de septiembre de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
13	VILLAGRA MELLADO DARWIN GUSTAVO	\$155.348.-

181966

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5174993

ELIANA BAEZA MALTECOURT
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD